

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORIAL

SEÑORA:

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ATENCIÓN:

Presidencia del Consejo de Ministros – PCM
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Ministerio de Salud
Ministerio del Interior
Ministerio de Educación
Ministerio del Ambiente
Congreso de la República del Perú
Sectores, instituciones, entidades y empresas competentes.

Presente. -

SUMILLA : PLATAFORMA DE LUCHA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA Y DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

De nuestra consideración:

Las comunidades nativas, organizaciones indígenas, centros poblados, caseríos, distritos, asociaciones de la sociedad civil y ciudadanos de la Provincia de Atalaya, representados por el Comité de Autodefensa OWAYERITE, la Sociedad Civil Organizada de Atalaya, URPIA, OIPO-RS, CORPIA, OIRA, FECONAPA, OAGP, OIYPA, UIAP, FEARU, y sus bases federativos, Comité de gestión telefónica y el Frente Único de los Intereses de la Provincia de Atalaya, nos dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente:

PRIMERO: Exigimos al Estado instalar de manera inmediata una mesa técnica de solución en la ciudad de Atalaya, para resolver los problemas sociales, económicos, ambientales y culturales que afectan los derechos y la calidad de vida de la toda la población de la Provincia de Atalaya, Región Ucayali.

SEGUNDO: Presentamos nuestras principales demandas, las cuales reflejan las necesidades urgentes de nuestra provincia de Atalaya:

1.- Asfaltado de carretera Vía Puerto Ocopa-Atalaya, y mantenimiento de sus vías distritales, provinciales y departamentales.

2.- Distritalización de los Centros Poblados:

- CC.PP. Maldonadillo
- CC.PP. de Nueva Italia
- CC.PP. Oventeni

Memorial: Plataforma de Lucha de la Provincia de Atalaya y de los Pueblos Indígenas.

- 3.- Electrificación para las comunidades nativas y caseríos de la provincia Atalaya.
- 4.- Modernización y mejora integral del Aeropuerto teniente General Gerardo Pérez Pinedo.
- 5.- Cumplimiento del contrato y mejora del servicio de telecomunicaciones (Movistar, Claro y Bitel) en toda la provincia de Atalaya.
- 6.- Descentralizar las oficinas de atención al público de las Empresas de Hidrocarburos en la provincia de Atalaya, para facilitar el acceso a los servicios y trámites correspondientes.
- 7.- Cumplimiento del compromiso asumido por el Consorcio Camisea, liderado por Plus Petro (operador de lote 88), CNPC (operador del Lote 56), Repsol (operador del Lote 57) y TGP (Transportadora de Gas del Perú, responsable del derrame en las aguas del río Urubamba), de dar trabajo a las comunidades nativas ubicadas en el área de influencia de los proyectos.
- 8.- Actualización de los estudios de las valorizaciones económicas elaboradas en el año 2001 por las consultoras Sociedad Universo y Naturaleza "SUN" Y ERM PERÚ S.A. (contratada por PlusPetrol).
- 9.- Culminación de procesos de Titulación de las Comunidades Nativas, y Caseríos de la Provincia de Atalaya.
- 10.- Cumplimiento de la declaratoria de emergencia agrícola por inundaciones en la Provincia de Atalaya.
- 11.- Incremento del presupuesto para el Hospital Intercultural de Atalaya.
- 12.- Construcción de sedes para la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) y la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) en la provincia de Atalaya.
- 13.- Creación de la Universidad Nacional Intercultural.
- 14.- Se debe proceder a la derogación de la Ley APCI por parte del Congreso de la República, garantizando que se respeten los derechos de las comunidades indígenas y amazónicas.
- 15.- Rechazo a la ley que afecta a los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), en defensa de sus derechos y territorios.
- 16.- Emisión del Decreto supremo que dispone que la Comisaría Sectorial de Atalaya – Raymondi "A" pertenezca al frente policial Región Ucayali.
- 17.- Construir e Implementar la Comisaría Sectorial de Atalaya – Raymondi "A", incluyendo la dotación de vehículos y otros recursos necesarios para realizar patrullajes efectivos en toda la provincia, abarcando comunidades y caseríos, con el fin de garantizar la seguridad y el orden público.
- 18.- Presupuesto e implementar los comités de Autodefensa (CAD) y grupos de seguridad indígena de la Provincia de Atalaya, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana.

Memorial: Plataforma de Lucha de la Provincia de Atalaya y de los Pueblos Indígenas.

Finalmente, señora Presidenta de la República, exigimos una atención inmediata a esta situación, ya que, a pesar de los memoriales presentados tanto al Congreso de la Republica como a los Ministros competentes, no hemos recibido respuestas ni soluciones concretas. La población en conjunto con sus autoridades a tomado la decisión de realizar la huelga indefinida hasta que seamos atendidos, estamos unidos y más fuertes que nunca, y nuestra determinación para lograr una solución inmediata es firme. No permitiremos que esta problemática se agrave más y seguiremos luchando hasta obtener la respuesta que nuestro pueblo merece.

Atalaya, 18 de marzo del 2025.

Atentamente,



[Signature]
PRESIDENTE
DNI N° 46958779



[Signature]
PRESIDENTE - CORPIAA
DNI N° 44982847



[Signature]
PRESIDENTE
DNI N° 01161817



[Signature]
PRESIDENTE
DNI N° 00728002

[Signature]
Cleofaz Quintori Soto
PRESIDENTE - URPIA
DNI N° 2006021
Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia de la Provincia de Atalaya

[Signature]
Dennis R. Diaz Rengifo
DNI N° 45863408
PRESIDENTE DE CIYPA

[Signature]
Alberto Contreras Altes
Sociedad Civil Organizada
DNI 00423381

[Signature]
JHONY VASQUEZ ZOLA
DNI 42890497
PRESIDENTE AUTOPROTECTOR DIPA



ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS ESPIRITUOSOS
CENTRO DE RAINONCHI SEPANES
[Signature]
BRYAN PAREDES PEREZ
DNI N° 25858584



INTERCOMUNION INTEROCEANICA
CENTRO ORIENTE
[Signature]
LUIS A. CARLOS GALLARDO
DNI N° 41101579
PRESIDENTE
COMITE PRO CAMBIO PERU BRASIL



COMITE DE GESTION CUENCA RIO URSANZA
SUD RAINONCHI RAYON TALARA
[Signature]
JUAN AGUILA CASILLAS
DNI 19830017
PRESIDENTE

[Signature]

RODRIGUA HOYTA MONTOLI
C.A.O.
DNI 80557206

[Signature]
Graciela Taipei Ramirez
Sociedad Civil Organizada
de Atalaya.
DNI: 47712140.